



Secretaría General
Universidad Zaragoza

*Resolución de 29 de septiembre de 2023, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, **sobre los centros en los que no se han presentado candidaturas para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, convocadas por resolución de 1 de septiembre de 2023 del Rector de la Universidad de Zaragoza.***

Conforme a la Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza por la que se resuelven las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de candidaturas de elecciones a Claustro, se subsanan los errores detectados y se proclaman con carácter definitivo los candidatos a las citadas elecciones, existen circunscripciones en las que no se han presentado candidaturas. Reunida la Junta Electoral Central, acuerda lo siguiente:

PRIMERO. En las circunscripciones en las que no se han presentado candidaturas no será necesaria la designación de miembros titulares y suplentes para constituir la correspondiente mesa electoral.

SEGUNDO. Las circunscripciones que se encuentran en la situación descrita, según la indicada resolución de 26 de septiembre de 2023 de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, son las siguientes:

- Centro Universitario de la Defensa.
- Estudios Propios.

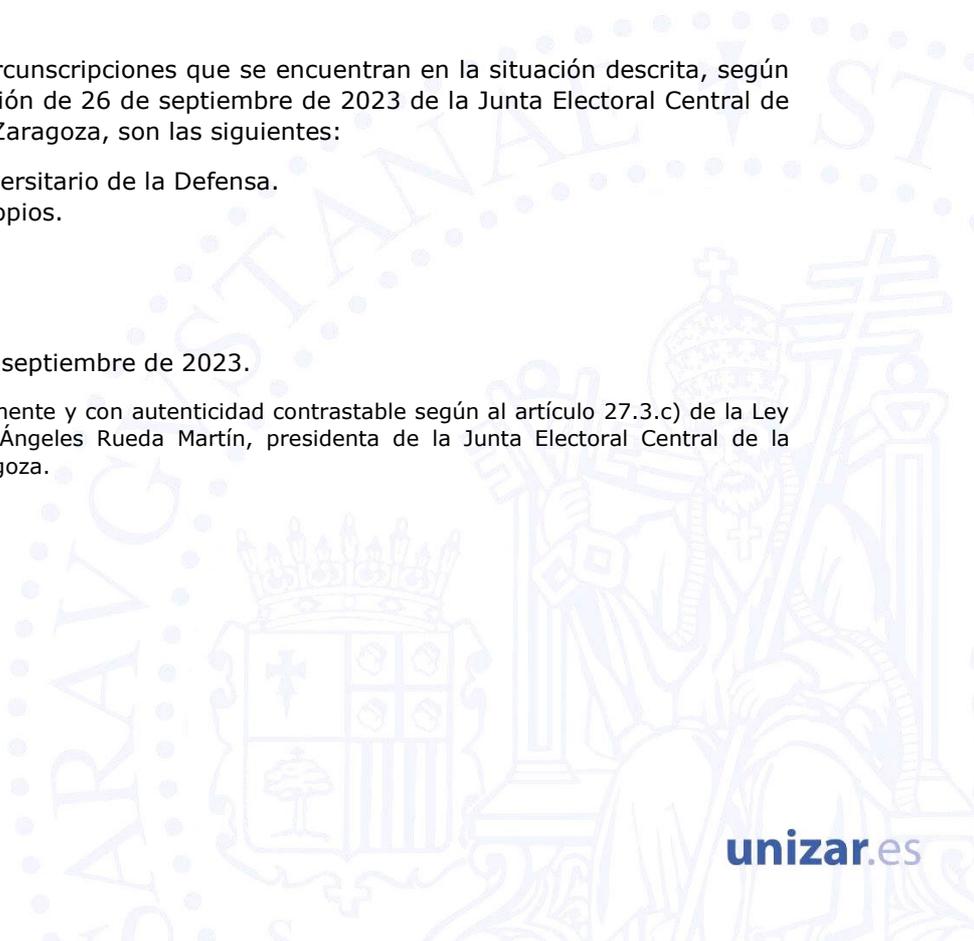
Zaragoza, a 29 de septiembre de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.



4a7648151317cb69354254a1e71cec75

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4a7648151317cb69354254a1e71cec75>



unizar.es

CSV: 4a7648151317cb69354254a1e71cec75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Junta Electoral Central	29/09/2023 12:23:00	